



A 20 AÑOS DEL ESTATUTO DE ROMA

DESAFÍOS DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

EL CASO BEMBA

JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2018; 18:00 HRS.

SALA MATILDE BRANDAU, FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE (AV. STA MARÍA 076, 6TO PISO)

El día 17 de julio de 1998 marcó un hito histórico para la justicia penal internacional, pues luego de arduas negociaciones se aprobó, en la Conferencia de Plenipotenciarios de Roma, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, como primer tribunal penal internacional permanente.

Chile estuvo presente en esas negociaciones y hoy es Estado Parte de la Corte, que en su funcionamiento ha debido enfrentar diversos desafíos y ha tenido hitos judiciales relevantes, siendo uno de los últimos la sentencia de segunda instancia en el caso Bemba, que será comentada para acercarnos al quehacer y desafíos actuales de la institución.

18:00 hrs. Bienvenida

18:05 – 18:25 hrs.

La relación de Chile con la CPI a 20 años del Estatuto de Roma

Prof. Claudio Troncoso Repetto

18:30 – 18:50 hrs.

Descripción del caso Bemba y los desafíos que plantea, a 20 años del Estatuto de Roma

Prof. Claudia Cárdenas Aravena

18:55 – 19:15 hrs.

Discusión de asuntos jurídicos procesales y desafíos para la Corte Penal Internacional que plantea el caso Bemba

Prof. Matías Insunza Tagle

19:20 – 19:55 hrs.

Debate y preguntas del público

ORGANIZA:



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PENALES

PATROCINAN:



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL